

SUMARIO

(Circular N° 06/09)

Aprobación del Diario de Sesión N° 92.-

MEDIA HORA PREVIA

Edil Fernando Velázquez: Actos de corrupción en anteriores administraciones y sus ramificaciones actuales.-

Edila Beatriz Jaurena: Estafa inmobiliaria en Punta del Este y sus conexiones con enriquecimiento ilícito de varios ex jerarcas.-

Edil Favio Alfonso: Intensa labor realizada por la Dirección de Obras del Municipio y renovación de maquinaria del Parque Municipal.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Nacional – Edil Adolfo Varela: Proyecto de Punta de Piedras del Chileno.-

Encuentro Progresista, Frente Amplio, Nueva Mayoría – Edila Lilia Muniz: Reciente escritura de terreno para la construcción de la sede de la UdelaR en Maldonado.-

EXPOSICIONES

Edil Milton Hernández: “La importancia y el cuidado del agua dulce”.-

Edil Víctor Hugo Castro: “Hora de comparar gestiones municipales a Maldonado”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 04/09.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día.-

Nota de la Comisión de Asuntos Internos solicita la inclusión de los Expedientes Nos. 919/08 y 064/09 en el Orden del Día de la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes nos.: 844/08, 973/08, 975/08, 977/08, 014/09, 015/09, 016/09, 068/09, 89/4/08, 919/08 y 64/09.-

c.e.a.-

DIARIO DE SESIÓN Nº 93.- En Maldonado, siendo la hora 21:18 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 24 de marzo de 2009.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Sergio Duclosson, Enrique González, Carlos Núñez, Ruben Toledo, Fernando Bolumburu, Fernando Velázquez, Milton Hernández, Gastón Pereira, Favio Alfonso, Daniel Fernández, José Casaretto, Oscar Olmos, Cecilia Burgueño, José Carro, Eliseo Servetto y los Ediles suplentes Lilia Muniz, Beatriz Jaurena, Wilson Laureiro, Graciela Caitano, Rita de Santis, Eugenio Pimienta, Oscar Meneses, Olidén Guadalupe, Javier Sena, Jorge Céspedes, Wenceslao Séré y Guillermo Techera.

Con licencia anual

: Nicolás Sosa, José L. Real y Fernando García.

Ediles inasistentes

: Roberto Domínguez, Marilín Moreira, José Hualde, Alejandro Bonilla y Benjamín Saroba.

Preside el acto

: Sergio Duclosson.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches señoras y señores Ediles. Comenzamos la Sesión del martes 24 de marzo de 2009. Correspondería tratar el NUMERAL I del Orden del Día: DIARIO DE SESIÓN N° 92. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

NUMERAL II del Orden del Día: **MEDIA HORA PREVIA.** Tiene la palabra el señor Edil Fernando Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

(Siendo la hora 21:19 minutos asume la Presidencia el señor Edil Carlos Núñez).-

En este momento, cuando tenemos grandes preocupaciones en nuestro país y varios países de Latinoamérica, porque está agendada la crisis internacional y de ahí se desprenden un montón de problemas más que debieran preocuparnos y ocuparnos, hay temas que deberíamos destacar, que generalmente son relegados por otros que también tienen su importancia. Yo pensaba en los sesenta y cinco mil puestos de trabajo que se crearon el verano pasado, en el buen resultado de los Consejos de Salarios, en las seis mil operaciones a la vista que se hicieron...

(Murmullos).-

SEÑOR VARELA.- Si lo ampara en el uso de la palabra...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...-gracias, señor Edil- en la cantidad de metros cuadrados que se mantiene para que la industria de la construcción funcione, etc.. Un montón de cuestiones que son importantes y que hacen a la vida del Departamento.-

Pero tenemos otros temas que son tan o más importantes que estos y es que, sin justicia, no puede haber equidad. Esa justicia debe lograrse en un combate directo a la corrupción. El discurso de que los acuerdos políticos con la oposición no se logran por falta de habilidad o capacidad no lo comparto, cuando esos acuerdos se condicionan sobre la base de ocultar o no hablar de **actos de corrupción**.- (a.g.b.).-

El lunes pasado sale una nota en el Diario "La República", que levanta o consigue información sobre acontecimientos que se repiten una y otra vez, que involucran a **funcionarios de confianza de la anterior Administración del Intendente Antía**

en negocios inmobiliarios, en manejos de dineros de dudosa procedencia y en un pacto de silencio entre los implicados.-

Esto no es nada nuevo. Cuando participamos en la Comisión Investigadora que estudió supuestas posibles y reales coimas o peajes para habilitar permisos de construcción, sucedió exactamente lo mismo: ese pacto de silencio entre los implicados se cumplió a rajatabla. De las personas que hablaban de transparencia, ninguno se presentó a declarar, y resulta que ahora, cuando nos enteramos en una noticia que pasa muy rápidamente y parece ser que una mafia española -ayudada en este caso por o en complicidad con el Escribano Dutra- participa de una estafa en todas estas cuestiones que decía anteriormente, los negocios inmobiliarios, el manejo de dinero de dudosa procedencia, donde por esa razón habíamos pedido una Comisión Investigadora que envió a la Justicia todo lo que pudo lograr dentro de sus potestades, ahora, yo me pregunto...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA CAITANO.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de hora piden los Ediles. Pasamos a votar...

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Adelante.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Yo me pregunto cómo funciona mismo la democracia cuando los mecanismos de autodepuración de los partidos políticos están fallando, cuando se llaman a silencio en cuestiones tan importantes y tan

graves, cuando alguien dice que con ese dinero de dudosa procedencia y que nadie acepta se financió una campaña electoral de un Diputado y otro lo niega rotundamente.- (g.t.)

Cuando personas muy modestas, en lo que tiene que ver con lo económico, aparecen con un patrimonio inexplicable e instalan en el escenario político un montón de cuestiones tratando de defender lo indefendible y voy a las Investigadoras, por aquello de que la mejor defensa es un buen ataque.-

Investigadoras que podría repasar algunas de la Administración anterior: la del pan dulce, por ejemplo, donde una Comisión de degustación definía -una Comisión de degustación definía- cómo se compraba la canasta de fin de año. Siempre compraban lo más caro, por supuesto.-

Otra Investigadora que trata de un Edil que vende cerveza en la playa y renuncia.-

Otra Investigadora -que quedó en suspenso por ahí, porque ya había tanto para investigar- donde otro Edil suplente se apropia de algunos solares.-

Otra Comisión Investigadora donde el trámite que se le da a las viviendas es totalmente irregular, ya venía de forma irregular, pero cuando se profundizó sobre el tema pasó de irregular a acto delictivo.-

Entonces, ¿qué quiero transmitir? No tanto aquí a los presentes sino a los vecinos de Maldonado. Sin combatir la corrupción frontalmente, venga de donde venga -porque nadie está vacunado contra la corrupción-, difícilmente vamos a poder resolver los otros problemas que se agendan con tanta soltura, como el de la seguridad, los menores, etc., que son una consecuencia de esa misma corrupción que existe en quienes tienen calidad de funcionario público.-

Sinceramente me gustaría que un día cambiaran las leyes, que las Comisiones Investigadoras tuvieran más potestades y no fueran para jugar a la política, que a quienes el pueblo les asigna una responsabilidad tengan que demostrar -y no que los demás tengan que demostrar-, estén obligados a demostrar por qué razón en un Período de Gobierno su patrimonio asciende a sumas asombrosas, muchas veces cuando su función era honoraria.-

Quiero pedir -sin extenderme demasiado- que esto que aparece en la prensa se anexe...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, si quiere ir redondeando, porque estamos en los otros cinco minutos...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...-muy bien, redondeo- se anexe a la denuncia penal que oportunamente presentáramos siguiendo la línea de acumular toda la información posible que nos permita desarticular lo que entendemos que es nada más que un gran negocio de unos pocos desde la política, en contra de los intereses de la gente, donde, además, eso genera una gran corrupción, sobre todo en las campañas electorales, porque todo se compra y se vende.- (m.g.g.)

Se compran y se venden los muros, se compran y se venden los locales. Se compran y se venden las personas. Y después que se genera esa corrupción, reclamamos o proponemos soluciones. Quienes generan ese grado de corrupción no tienen credenciales para proponer ninguna solución.-

Decía que vamos a pedir, en estos próximos días, que se anexe esta información a la denuncia realizada oportunamente y que se profundice hasta encontrar a los responsables, que son los mismos nombres que se repiten una y otra vez en las mismas acciones desde el Gobierno, donde terminan declarando en los Juzgados y el pacto de silencio se va desarmando.-

Gracias, señor Presidente.-

Durante la antedicha disertación, se retiraron los Ediles Gastón Pereira, Oscar Olmos, Daniel Fernández, Javier Sena, Wenceslao Séré, Favio Alfonso e ingresaron los Ediles Walter Urrutia, Hebert Núñez, Magdalena Sáenz de Zumarán, Isabel Pereira, Manuel Martínez, Guillermo Moroy y Juan J. Pérez. Asimismo alternaron bancas los Ediles Adolfo Varela y Nario Palomino.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere darle destinos a sus palabras?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- No, ninguno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene la palabra la Edila Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Sin ponernos de acuerdo, hoy con Fernando coincidimos en el tema y tuvimos que coordinar.-

Como todos y todas saben, la Justicia Penal de Maldonado dispuso el procesamiento del ex Director de Turismo de la Administración Antía, del Partido Nacional, Escribano Ricardo Dutra, por millonarias estafas con inmuebles, integrando una banda internacional.-

La noticia pasó como si fuera un parte policial más. Los titulares apuntaron a una familia española, vinculada con una gigantesca **estafa**

inmobiliaria

qu

e se estaba practicando en el área inmobiliaria desde hace largo tiempo

en Punta del Este y en otros balnearios

. Sin embargo, el centro de la maniobra era el ex Director de Turismo Municipal fernandino, blanco, que fue encarcelado en la cárcel de Las Rosas el pasado 28 de enero, procesado por dos delitos de falsificación ideológica de un funcionario público fuera de la reiteración y por dos delitos de estafa. En los días siguientes otras dos personas fueron procesadas.-

La millonaria maniobra consistía en alquilar propiedades con opción a compra, obteniendo la cesión de sus hipotecas, a través de las cuales lograban importantes préstamos bancarios, utilizando documentación pública adulterada. Las propiedades pertenecían a terceros, de quienes obtenían fraudulentamente las hipotecas. Con los préstamos, los procesados prestaban dinero a otros, obteniendo millonarias ganancias. Los alquileres con opción a compra nunca terminaban de concretar la última fase y, además, los procesados robaban mobiliario o efectos de importante valor, según informa la edición del Diario “La República” de ayer.-

Nosotros, como “La República”, accedimos al interrogatorio judicial del señor Gustavo Arreche, que se dedicaba tanto al sector inmobiliario como a los automotores, los servicios y la información turística, así como presentaba una galería de fotografías de la costa Este uruguaya.-

Las trajimos para compartir con ustedes, para poder leer algunos pasajes porque, en realidad, nunca fuimos egoístas con la información que manejamos.-

Arreche, en principio, fija domicilio en el local conocido hoy como “La Bodega”, antes “Piano Bar”, que ustedes también conocen, donde se llevaron adelante varias reuniones con los procesados.-

Comparece a prestar declaración una persona citada, la que, advertida de lo dispuesto en el Artículo Nº 227 del Código General Penal, dijo llamarse Gustavo Oriol Arreche, oriental, soltero, la edad, la Cédula de Identidad y domiciliado en Gutiérrez Ruiz y Rincón. Y el Juez le pregunta: “¿Tuvo contacto con Joaquín Díaz y Remedios Bastante?”, que son los españoles que fueron procesados. “Sí, en Piano Bar”, contesta. Arreche, entonces, es socio de Dutra en un emprendimiento inmobiliario del que este lo invita a participar cuando debe dejar la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal, por mal manejo de fondos del Festival “Un Cine de Punta”, tema que daría para otra exposición.- (j.k.).-

Arreche explica así su relación con Dutra: “como era socio de una inmobiliaria con Dutra y Techera, al salir de la Intendencia, cuando era Director de Turismo, nos llama y nos ofrece abrir una inmobiliaria. Nos conocíamos de la política, y teníamos afinidad; Juan Techera se encargaba de la parte de computación y propaganda, yo de conseguir casas y clientes, luego empezamos a buscar inversionistas para préstamos inmobiliarios, era Punta Ofertas, parte funcionaba en la oficina de Ricardo y otro local...”

Gustavo Arreche era, además -según confesó-, testaferro del Edil blanco Christian Estela, el mismo que ha declarado públicamente que Diego Trujillo -a quien consideraba “su hermano”- era “el cajero de Antía”, mientras Trujillo -actual suplente del Diputado Federico Casaretto, a quien le financió su campaña electoral- recaudaba muy buen dinero para Antía. Y esto no lo digo yo, fue sacado de la Revista Caras y Caretas.-

“Las excepciones a las reglamentaciones departamentales para la construcción de grandes edificios parecen haber sido el factor determinante de algunos fulgurantes enriquecimientos. Diego Trujillo pasó de ser un total desconocido, que vivía como ocupante ilegal de viviendas, a convertirse en propietario de suntuosas residencias, lujosos automóviles y a una figuración relevante en el Cantegril Country Club de Punta del Este, con el gusto especial por el golf” -extraído de La República.-

Gustavo Arreche declara, entonces...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden los Ediles. Que se vote...

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

Continúe, señora Edila.-

SEÑORA JAURENA.- Gustavo Arreche declara que fue testaferro del Edil Estela y dice así: “¿Usted prestaba dinero?” -le dice el Juez-, --“No. En las que yo figuraba como prestamista, como había un Edil que no quería figurar como prestamista y me pidieron, él y Dutra, que yo firmara por él, el Edil Estela me pidió que hiciera como que eran mías. Entre Ricardo y Estela me dijeron. Después hablé con Estela que una mujer que no pagó la hipoteca y le cedió el bien, que yo figuraba como testaferro de Estela, se vendió y Estela se quedó con la casa y luego la vendimos, es la casa en el barrio tipo country ‘El Cortijo’, creo que 09 es el número de la casa”.-

Dice más adelante: “¿Cuántas hipotecas” -pregunta el Juez- “hizo siendo testaferro de Estela?” --“Cinco”.-

En este estado se exhibe protocolo del Escribano Dutra -el número de protocolo- "Sí" -dice Arreche- "recuerdo porque se armó un lío por la mujer, la casa es preciosa y la mujer se enteró, y vino al escritorio la mujer, a quejarse o nos encontramos y charlamos por un cambio de hipoteca. Esa hipoteca estuvo máximo tres meses en el escritorio, es hipoteca de Christian Estela estoy seguro". Y siguen varias hipotecas que le presenta el Juez para que Arreche las reconozca.-

Dice más adelante: "¿En algún momento habló con Estela de estas hipotecas?, --"Sí, estaba por negociar un taxi y quería cobrarla para poder comprarlo -al taxi- y creo que no lo compró". --"En este caso era negocio de Estela con Dutra o sólo de Dutra". --"De los dos, en los hechos reales yo era su socio..."

Dice más adelante: "...en hipotecas Estela era un inversionista más, Dutra hacía el negocio y yo testaferro de Estela". "¿De quién fue el planteo" -dice el Juez- "de figurar como testaferro de Estela? --"Las escrituras, debe de haber sido Ricardo y como Estela tenía líos de política. Con Christian Estela hablé varias veces".-

Esto figura en las declaraciones frente al Juez y son las declaraciones de Arreche.-

¿Por qué -me pregunto yo- no están las hipotecas a favor de Estela? ¿De dónde salía la plata cuando, en realidad, en las declaraciones de este ante la Justicia, en otro juicio, declaró no contar con un gran patrimonio?

Y ahora leo textual del Diario "La República" donde aparece la nota a la que hago referencia: "¿De quién era testaferro el curul blanco?" Porque según los datos recabados por "La República", algunos piensan que Estela era testaferro del propio Diego Trujillo, de quien hoy no se conoce muy bien su paradero. Se dice que está en Argentina, donde tiene su origen su esposa. Pero quizás se

encuentra en Miami o en España, como en otras ocasiones.-

Esta, señor Presidente, es una perla más que se suma al collar de juicios y denuncias por irregularidades o enriquecimiento ilícito que vienen siendo investigados en los juicios a Trujillo, por enriquecimiento meteórico, vinculado a Antía a través de la lista 20.000, desprendimiento de gente vinculada al ex Intendente Burgueño, pero, originalmente, Trujillo llegaba desde el grupo de Ricardo Dutra, de quien es amigo personal, o el juicio por presunto enriquecimiento ilícito de los ex jerarcas de la Administración de Enrique Antía iniciado a partir de la denuncia que por difamación e injurias inició el propio Antía, hoy Senador, en diciembre de 2006 contra el Intendente Oscar De los Santos.- (c.i.)

El ex Jefe Comunal desestimó luego la demanda y esta fue archivada por la Jueza Graciela Gatti, pero la Fiscal del caso, Olga Caraballo, solicitó a Gatti que se remitieran los antecedentes a Maldonado para investigar la presunta comisión de hechos delictivos.-

Entre los involucrados en las declaraciones formuladas entonces por el Intendente Oscar De los Santos se encuentran los ex Directores Generales Nelson Rodríguez, Jesús Bentancur, Jorge Curbelo, Daniel Chiacchio y John Miller, el ex Secretario particular de Antía Miguel Abella, los ex Directores Sergio e Isidro Servetto, el ahora Edil Javier Sena y los ex Ediles suplentes Christian Estela, Javier Álvarez y Diego Trujillo.-

Realmente es un escándalo, una gran madeja.-

Cuando hablamos de año electoral y de candidaturas, es bueno tener memoria y tener claras algunas cosas, porque ahora somos todos buenos y leales y como dice Casaretto, en un spot publicitario de la campaña pasada, “es bueno que los políticos conozcan su gente”. ¿Se refiere el Diputado a la gente que lo acompaña? ¿Es que ahora nadie pregunta quiénes son, qué es lo que

hacen, de dónde sale la plata para las campañas? O es que los conozco hasta las elecciones y después no se quiénes son. O peor, sé lo que hace pero no digo nada, ¿o lo ayudo, lo acompaño y soy socio?

No quiero abrir juicio de valor sobre estas cosas, pero sí quiero terminar, señor Presidente, leyendo dos definiciones. Corrupción: es la acción o inacción de una o varias personas reales que, manipulando los medios de un sistema, en beneficio propio y/o ajeno, tergiversan los fines del mismo en perjuicio del conjunto de ciudadanos para, por y a través de los cuales el sistema fue ideado para servir y beneficiar.-

Y corrupto es la persona real...

(Aviso de tiempo).-

...-termino ya:-

...que, por volición propia y/o ajena y con intención cognoscitiva premeditada, maneja uno o varios medios de un sistema público y/o privado para beneficiarse para sí y/o para otros de los resultados que este manejo tendencioso produce, en contra del universo de individuos para los cuales el sistema fue ideado para servir y beneficiar.-

Señor Presidente: la gente decidirá.-

Pido que mis palabras pasen a la prensa.-

SEÑORA CHANQUET.- Que la Junta lo acompañe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se voten los destinos de la señora Edila...

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.-

Durante la citada intervención, se retiraron los Ediles Guillermo Techera, Graciela Caitano, Guillermo Moroy, Cecilia Burgueño, Walter Urrutia e ingresaron los Ediles Julio García, Graciela Ferrari, Mario Lafuente, Marlene Chanquet, Adolfo Varela y Coralio Darriulat.-

En este momento, se retira el Edil Juan J. Pérez e ingresa el Edil Favio Alfonso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Favio Alfonso.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas: voy a tratar de ser puntual con el tiempo, porque el tiempo que yo me excedo se lo estoy sacando a otro compañero.-

Señor Presidente, en el tiempo en que me toca hablar hoy, voy a señalar y compartir con todos los ciudadanos de **nuestro Departamento algunas de las**

bras

que a simple vista parecen algo simple y de orden, sin embargo, encierran muchas lecturas y una de ellas es cuando las miramos con objetividad.-

Es aquí que vemos, por ejemplo, que se comenzó a trabajar en lo referente al estado de las vías de circulación de todo el Departamento, en las áreas rurales primero, para luego ir cerrando el círculo e ir llegando a la capital del Departamento.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, está hablando el... Tiene la palabra el Edil...

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, compañeros, gracias, Presidente.-

Teníamos localidades que cuando llovía se quedaban aisladas por días, como dicen vecinos de esos lugares; pero por suerte la ciudadanía confió en nosotros y nos dio la oportunidad de mostrar que se puede hacer las cosas bien.-

Y en este corto tiempo la **Dirección de Obras del Municipio** -con Rafael Meilán al frente y su equipo de trabajo- logró llevar adelante tareas de alcantarillado nuevo en Garzón, población que con un poco de lluvia quedaba aislada, y no fueron dejados de lado ni olvidados, como tampoco lo fue la población de La Coronilla.-

También en Nueva Carrara, Pan de Azúcar, se construyó una nueva alcantarilla que se puso a prueba con las lluvias que recibimos hace un tiempo atrás y mostró con éxito su funcionamiento.-

Se construyeron catorce alcantarillas en distintos lugares del Departamento en lo que va de este Período contra cuatro que se hicieron en el Período anterior. Esto es voluntad de trabajo y de servicio para la población

toda, sin colores políticos.- (a.f.r.)

Quiero señalar también que ante el seguimiento que lleva el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se sabe que se batió récord a nivel nacional con respecto a la recuperación de caminería y calles, teniendo un 80% de caminos y calles en excelente estado y un 20% en buenas condiciones. Esto es bueno para el Departamento y es bueno que lo sepan los vecinos que fueron los que nos dieron la confianza. Somos la primera Intendencia Municipal en cumplir en tiempo y forma el plan para la caminería rural con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Desde que asumimos hasta el 2006 se estuvo tratando de recuperar parte de la flota municipal que estaba desecha, pero trabajando igual; entonces, en el 2007 y 2008 se arrancó con máquinas compradas por la Intendencia -se pagó contado- junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Voy a recordar el estupendo trabajo que se llevó adelante en las calles de Maldonado, en nuestra ciudad, con las molestias causadas y las críticas infaltables de siempre, pero ahora podemos disfrutarlo. Lo mismo se va a llevar adelante en San Carlos, junto con trabajos que se han hecho de cordón cuneta en barrios que habían sido sistemáticamente relegados, como el Rodríguez Barrios.-

La Dirección de Obras está por recibir tres camiones con zorra, con los cuales dejarán de tener que alquilar para retirar escombros y llevar materiales, entre otras cosas.-

Mostramos que no trabajamos solamente en año electoral, lo hicimos desde el primer día en que asumimos esta responsabilidad. No somos iguales, somos un gobierno de y para la gente. Somos el cambio.-

Señor Presidente: si tengo algo de tiempo quisiera destacar también el ensanchamiento que se está llevando adelante, la doble vía de la calle Ferreira Aldunate, que será doble vía con cantero al medio y que va a contar con iluminación.-

Voy a dejar para destacar en otro momento lo que tiene que ver con la iluminación, con lo que se ha hecho al respecto y se va a llevar adelante en todo el Departamento por parte de la Dirección de Obras.-

Quiero pasar a darle destino a mis palabras. Quiero que sean enviadas a la Dirección de Obras del Municipio, a las Juntas Locales del Departamento, a la prensa del Departamento, al Intendente Municipal y a la Mesa Política del Frente Amplio. Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Que se voten los destinos pedidos por el Edil.-

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.-

Durante esta alocución, se retiraron los Ediles Enrique González, Magdalena Sáenz de Zumarán, Oscar Meneses, Julio García, Eliseo Servetto, Olidén Guadalupe, Fernando Velázquez, Jorge Casaretto, Hebert Núñez, Mario Lafuente, Coralio Darriulat e ingresaron los Ediles Gladys Scarponi, Darwin Correa y Gustavo Pereira.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Terminada la Media Hora Previa, pasamos al **NUMER AL III del Orden del Día: EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**. Tiene la palabra un Edil del Partido Nacional... Edil Varela.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, señor Presidente.-

En la noche de hoy, haciendo uso de los cinco minutos del Partido, sé que esta oportunidad es utilizada por los Ediles para dar opiniones en nombre de sus partidos políticos, del que representen, pero hoy voy a dar una opinión personal sobre un tema que quiero compartir con el Plenario.-

Quiero referirme al **Proyecto de Puerto de Piedras del Chileno**. Desde que se planteó este proyecto en el ámbito político de nuestro Departamento, nuestra Bancada lo ha estado estudiando y trabajando en él. Hicimos una serie de reuniones con personas preparadas en el tema, para buscar las distintas opiniones y también formar opiniones personales de este asunto.-

Estudiando el proyecto, por lo que pudimos ver, por lo que se ve en los planos que nos llegaron, es un proyecto muy grande, que cuenta, o intenta movilizar una inversión de muchos millones de dólares y, para empezar, nosotros creemos que es una buena idea, pero que se quiere ubicar en el lugar equivocado. Cuando hablamos del Puerto de Piedras del Chileno -que está llamado a medias porque el proyecto no sólo es un puerto sino que también cuenta con la construcción de casinos, hotel privado y alojamiento, que no recuerdo bien si es para alrededor de siete mil personas- estamos hablando de un lugar que es la postal, la entrada a Punta del Este, que tiene predios privados, predios de personas que están involucradas en el proyecto y de personas que no lo están.- (m.r.).-

Y cuando miramos los planos, hay predios privados que están involucrados en el Proyecto y obviamente que eso nos hizo hablar con los vecinos que viven en esa zona. Esas personas nos manifestaron a nosotros que no han tenido ni noticias del proyecto y nadie ha querido conversar con ellos sobre el asunto. Y volvimos nuevamente a ver los planos y esas personas están involucradas -por lo menos esos terrenos- en el proyecto.-

Usted sabe, Presidente, que nosotros creemos que la idea es buena, apoyamos la inversión; es más: creemos que hay que redoblar la apuesta y habría que pensar en el futuro para Maldonado en un circuito de puertos. Habría que ver lo que pasa en otros países, que tienen este tipo de modalidades, de puertos deportivos, donde no cuentan con un solo puerto, cuentan con un circuito de puertos. Eso podría dar para otro tipo de discusión, pero que sería algo necesario y bueno para nuestro Departamento y nuestro balneario.-

Creo que esto nació mal. El Proyecto de Puerto del Chileno ha ido con la carreta delante de los bueyes, porque estamos tratando de que se apruebe por un lado, pero nos faltan informes del otro, nos está faltando información -los informes que tienen que venir del Ministerio.-

Estamos hablando de que se van a involucrar predios privados, que nada tienen que ver con los inversores o con las personas que participan en el proyecto. Estamos viendo que se manejaba la posibilidad de hacer una inversión de alrededor de U\$S 300:000.000, no recuerdo bien la cifra; hoy, al parecer, por lo que se conversó en la reunión con la Departamental de nuestro Partido y de la Intendencia, el hombre de la plata no está; por lo menos esa inversión no está. Y es lógico, con la crisis internacional -a la que hoy mismo un Edil, que no es de mi Partido, se refería- es difícil que alguien quiera invertir una suma tan importante en nuestro país, viendo cómo se viene la mano en el resto del mundo.-

Y nosotros creemos... -y queremos compartir con ustedes la opinión-... ¿Y cuál es esta propuesta que queremos compartir con ustedes? Nuestro interés es que salgan las inversiones. Es necesario que Maldonado tenga un puerto de grandes dimensiones. Es más, tendría que ser en otro lugar, hay lugares bien abajo del Aeropuerto. Tendríamos que transformar y pensar en Maldonado como un centro logístico para el país, para la zona Este del país, que Maldonado sea una zona logística a la que se venga por mar, que se salga por vía aérea, también por camiones, que se tenga acceso, como el acceso que tenemos directo hacia Brasil, que también esto tendría que llevar a otra discusión, cómo manejar el abastecimiento del Departamento que pasa por una sola ruta que entra... una ruta que está en muy malas condiciones en el

Departamento.-

Son discusiones que tendríamos que plantearnos y buscar políticas únicas para este tipo de cosas. Y para eso -volviendo al Puerto del Chileno- tenemos que pensar que primero -hubo una propuesta-, si vamos a buscar que ese proyecto se realice en ese predio -en el predio del Chileno-, el Estado primero -antes de pedir que se vote en algún lado o que se apruebe en el otro- tendría que hacer correr los informes de los Ministerios, los informes correspondientes por las vías que tienen que ser, informarnos a nosotros...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorogue.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Pasamos a votar.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Puede continuar.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, señores Ediles.-

Como decía, señor Presidente, creemos que lo primero que se tiene que hacer es estudiar los informes que tienen que haber, porque estamos hablando de un proyecto que podría alojar a 7.000 personas y podemos imaginarnos -o no tendríamos que imaginar- qué puede llegar a pasar con los

desechos que pueden largar esos edificios.-

Una cosa bien concreta, que la vemos todos los años: el curso de las ballenas cuando vienen a Punta del Este, que pasan por esa zona; no vienen a Punta del Este por lo lindo que es nuestro Balneario, tal vez esa sea una de las razones, pero vienen a comer, y cuando vienen es porque hay comida. Si nosotros establecemos ahí... o construimos edificios, puertos, y empezamos a contaminar esas aguas, vamos a cambiar la salinidad del agua de esa zona y vamos a hacer que la comida se traslade hacia otro lugar, y con ello se van a ir las ballenas y lo primero que vamos a perder van a ser las ballenas.-

Vamos a destrozarnos la entrada a Punta del Este, que, en realidad, nosotros tendríamos que dedicarnos a protegerla, buscando la inversión, tratando de traer este tipo de proyectos para otros lugares dentro de nuestro Departamento, pensando en cosas más allá que simplemente construir un puerto o una serie de edificios y casinos privados, sino también en transformar nuestro Departamento en un centro logístico.-

Y también tendríamos que ver -como veníamos diciendo hoy- qué vamos a hacer con los vecinos que están instalados en esa zona que tienen sus derechos, que tienen sus propiedades.- (c.g.).-

Y para dar una idea, los predios privados que están ahí -que nada tienen que ver con los inversores o con las personas vinculadas al proyecto-, entre los cuatro o cinco predios privados que creo que hay, el costo de ellos anda en alrededor de U\$S 10:000.000; no estamos hablando de un costo bajo ni de algo de poco alcance.-

El correcto procedimiento para esto tendría que ser que los Ministerios nos informen qué es lo que puede llegar a pasar con un puerto de este tipo. Luego de ese informe, si es favorable, hacer un estudio en la Junta Departamental, en conjunto con la Intendencia, pero también la Intendencia

tendría que reunirse con los vecinos y tendría que transmitirles que necesita expropiar esos terrenos para poder construir ahí, para poder utilizar esos predios.-

Esto tiene que dejar de ser una presión a los vecinos, hay ahí personas que tienen construida una casa hace más de cuarenta años, que son pioneras de este Departamento; una de las vecinas de esa zona tiene cerca de los ochenta años, fue una de las personas que transformó este Departamento, trabajó a lo largo de su vida por el bien de nuestro Departamento y de nuestro balneario. Tendríamos que tener un poco de respeto hacia esas familias, el Gobierno Departamental tendría que, por lo menos, dirigirse hacia ellas y transmitirles cuál es la idea; el conocimiento del proyecto que tienen es sólo el que saben de nuestras declaraciones en los medios de prensa, lo que ha salido por parte de la Intendencia en los medios de prensa y estamos hablando de un proyecto que se iría a establecer en lo que ellos gastaron muchísimo dinero, tiempo, sacrificio y cariño en construir.-

Así que le recomendamos a la Intendencia que hable con los vecinos, que estudie la posibilidad de establecer, antes que nada, una expropiación -como debería corresponder- de esos predios y no primero llevar la carreta delante y los bueyes atrás, porque estamos hablando de un proyecto de una inversión muy importante, que va a cambiar en muchos sentidos a nuestro Departamento, de muchas formas a nuestro Departamento, y antes de apurarnos con estos proyectos -que son, sabemos, proyectos estratégicos para el Gobierno Departamental y que entendemos que son necesarios para nuestro Departamento-, primero tenemos que trabajar como corresponde por el camino que corresponde y en el orden que corresponde.-

Señor Presidente, nuestra opinión personal era transmitirle eso a la Junta Departamental, a la Intendencia, al Gobierno Municipal y solicitarle que recorra los caminos que correspondan en el orden que corresponda y que, antes de apurarse a hacer, piense y se fije, como corresponde, las estrategias que tenemos que utilizar y aplicar para nuestro Departamento para el correcto desarrollo de nuestro Departamento, que viene creciendo a pasos agigantados y tenemos la oportunidad de hacer un Departamento que siga siendo ejemplo no

sólo a nivel departamental en lo nacional, sino a nivel internacional.-

Así que, señor Presidente, esto es simplemente lo que queríamos compartir con el Plenario y solicitamos que estas palabras sean enviadas al Intendente Municipal para que revea nuestra idea de que primero trate de conversar con las personas que van a estar más perjudicadas, que son los vecinos de esa zona.-

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, que se voten los destinos que solicitó el señor Edil...

SE VOTA: 12 en 19, afirmativo.-

Durante el desarrollo de este asunto, se retiraron los Ediles Gustavo Pereira, Isabel Pereira e ingresó el Edil Fernando Velázquez. Asimismo alternó banca el Edil Fernando Arbiza.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra un Edil del **ENCUENTRO PROGRESISTA FRENTE AMPLIO NUEVA MAYORÍA.-**

Adelante.-

SEÑORA MUNIZ.- Gracias, señor Presidente.-

Señores Ediles, señoras Edilas: en el día de hoy se ha llevado a cabo en el 5º Piso de la Intendencia Municipal un **acuerdo entre la Intendencia**, precisamente,

y la Universidad de la República

. Fue un día de emociones y de realizaciones, sin duda, donde se firmó por ambas instituciones

la escritura del terreno que el Gobierno Municipal ha donado para la Universidad de la República

y, además, se hizo el

traspaso de fondos

con lo que se había ahorrado por lo que ponía el señor Intendente cada mes de su salario más lo que corresponde dedicar a la Universidad de la República que estaba en el Presupuesto Municipal.-

Por eso quiero transmitir acá exactamente lo que dije en esa instancia, que me parece trascendental para el Departamento y que todos los señores Ediles deben conocer.-

“Hoy puede ser un gran día, plantéatelo así”, como dice el poeta. Y sin duda hoy es un gran día para los integrantes de la Comisión Pro Universidad de la República Región Este, más la comunidad de Maldonado en su conjunto y para la Región en general y, por qué no decirlo, con total sinceridad también para quien habla.-

Quizás cuando nacimos, allá por marzo de 2000, no nos imaginamos la concreción de la Universidad como se está dando hoy, sólo era nuestro objetivo lograr la posibilidad para los jóvenes de Maldonado que no podían ir a Montevideo a estudiar y que deseaban profundamente hacerlo. Nadie pensó en casos personales, surgió como la expectativa más solidaria y amplia, como pocas veces se ve, sabiendo que todo aquel que se acerca al conocimiento, nunca más se aparta de él. Y eso para nosotros, en ese momento, era mucho.-

Crecimos y las perspectivas se ampliaron, junto a todos los partidos

políticos, junto a los egresados universitarios, los estudiantes de ayer y de hoy, junto a los vecinos, padres preocupados por el futuro de sus hijos, docentes, en fin, lo que llamamos sociedad civil organizada. Cada grupo ha dado un tiempo para esta Comisión, algunos unas semanas, otros años. Por eso debemos ser justos y mencionar a personas e instituciones que no han faltado a la cita nunca, como Teresita Belvedere, como el estudiante Manuel Salvatierra, como Rosa Piazzoli.-

A la Junta Departamental, donde este movimiento se construyó y donde hemos tenido todo el apoyo en infraestructura para funcionar durante todo este tiempo. A los Intendentes que en un principio nos dieron señales de apoyo, pagando el estudio de factibilidad en el 2001, dejando hacer a la Comisión.-

De esa solidaridad que hoy mencionábamos se impregnó y llevó adelante el actual Intendente de Maldonado Oscar De los Santos”.-

(Siendo la hora 22.01 asume la Presidencia su titular, el señor Edil Sergio Duclosson).-

“No sé si hay antecedentes en el país de que un gobernante renuncie a más de la mitad de su salario para darlo a una causa que, aunque muy noble, no deja de ser un gran desprendimiento material.-

Y luego, cuando llegamos a la Región, siempre nos sentimos apoyados; cada vez que le pedimos una entrevista, imagino lo que pensaría: ‘¿Con qué me vendrán ahora?’ Ha sido tanto lo que nos ha concedido.-

También debemos recordar a las autoridades universitarias todas, pero en especial a este equipo actual que ha impulsado innovaciones y ha hecho una realidad la Extensión Universitaria en la Región.-

La Comisión ha contado con el apoyo de la prensa local, regional y nacional. Inclusive algunos periodistas se han involucrado personalmente durante este proceso con la propia vida del proyecto.-

Con aquellos comienzos, con el momento que vivimos y con los sueños proyectados y en plena realización, estamos aquí para firmar la escritura del terreno que dona el Gobierno Municipal a la Universidad. De inmediato se hará el lanzamiento del concurso que ideará y construirá la sede universitaria, o sea, la institucionalidad de los tiempos por venir. Esto se materializará en un área física de extraordinario valor y de fácil accesibilidad e inscripto en el concepto 'vaz ferreirano' de institución enmarcada en el parque escolar"...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 16 en 17.-

Puede continuar señora Edila.-

SEÑORA MUNIZ.- Gracias, señor Presidente.-

“Con la enseñanza, investigación, extensión, uniendo

Departamentos de la Región, la Universidad se insertará en nuestra sociedad, la gente podrá ver que el esfuerzo se compensa cuando las voluntades se aúnan.-

Gratifican la vida las oportunidades para contribuir a la gestación de nuevas instituciones, máxime cuando estas tendrán el objetivo de dar a hombres y mujeres de todas las condiciones socioeconómicas el marco adecuado para su crecimiento personal y social, que finalmente resulta en una sociedad integralmente posicionada para los albores del siglo XXI.-

Eso sí, con el ingrediente imprescindible de la solidaridad y de la entrega generosa.-

Hay pues una identidad institucional creciente por la cual sentimos todos una gran satisfacción, lindante con un sano orgullo.-

La construcción de la nueva sede del edificio de la UdelaR ahí, visible, tangible, admirable, situado en esa hondonada aledaña al corazón de la ciudad capital, nos dirá con certeza que los sueños pueden devenir en realidad si el hombre los fragua con voluntad, decisión y compromiso”.-

Muchas gracias.- (dp)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted señora Edila. ¿Quiere darle destino a sus palabras?

SEÑORA MUNIZ.- Sí, a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora Edila.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Durante esta intervención, se retiraron los Ediles Gladys Scarponi, Adolfo Varela, Darwin Correa, Graciela Ferrari, Manuel Martínez e ingresaron los Ediles Francisco Salazar, Hebert Núñez y Eliseo Servetto. Asimismo alteró banca el Edil Víctor H. Castro.-

NUMERAL IV del Orden del Día: **EXPOSICIÓN** del señor Edil Milton Hernández sobre: **“La importancia y el cuidado del agua dulce”**.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente.-

Señoras Edilas, señores Ediles: a modo de introducción queríamos decir que se ha escrito y manifestado en infinidad de oportunidades la importancia del agua dulce para el hombre, en las que se denuncian problemas en su calidad y disponibilidad.-

Hace algunos años, concretamente en el 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró este año como “Año Internacional del Agua Dulce”, buscando la concientización acerca del uso sustentable de los recursos acuáticos continentales por parte de todos los gobiernos -que generalmente suscriben, pero no todos después aplican.-

La gran mayoría del agua dulce en estado líquido del planeta se encuentra en los acuíferos, ejemplo es el Guaraní, del cual una muy importante porción del mismo está en nuestro territorio, dándole a nuestro país un valor estratégico incalculable y al que debemos preservar y mantener sin contaminar. Sabemos que es un tesoro superior a cualquier otro, ya sea al mineral o al mismo petróleo, porque el agua es esencial para la vida.-

A nivel del MERCOSUR se han hecho avances en la protección y valorización de la riqueza que en este sentido tiene, además de la profundización de estrategias regionales que, como bloque, podamos seguir defendiendo internacionalmente, ya que desde hace años escuchamos que las futuras guerras serán en procura de este vital elemento y no del oro negro, como actualmente ocurre.-

Las aguas superficiales de ríos, arroyos y lagos, son una pequeña parte del agua existente en el planeta. El total del agua dulce del continente es sólo un 3%, mientras que el 97% es agua salada.-

El 22 de marzo se conmemoró el “Día Internacional del Agua” y del 16 al 22 de este mes, se realizó en Estambul un Foro Mundial de la defensa del derecho humano al agua potable.-

Cuando solicitábamos hacer esta exposición antes del Receso, señor Presidente, nunca imaginamos que nuestro país estaría sufriendo esta sequía que hoy, por suerte, hemos superado y que, además, hemos pasado a tener inundaciones, o sea que hemos tenido los dos fenómenos en un período muy corto de tiempo, cosa que indudablemente nos da la pauta de que se están produciendo cambios climáticos muy importantes.-

Además, con respecto a la sequía de la que hablábamos, había sido una de las mayores dentro de los últimos cincuenta años, la cual, por sus características, trajo indudablemente grandes dificultades a la producción

agrícola y ganadera. Esto ha generado un estado de emergencia en que nuestro Gobierno, que en su momento produjo aportes de ración, construcción de aguadas y tomando como ejemplo nuestro Departamento por intermedio de la Dirección de Desarrollo Local y las Juntas Locales, ejemplo la de Aiguá, que actuó como las demás en coordinación con dicha Dirección, el Ministerio de Ganadería y el Banco República.-

Mientras, la oposición, en vez de quedarse en la denuncia, su “colaboración” se limitaba a llamar al Ministro de Ganadería a Sala para ser interpelado, el que por suerte tiene a su lado un extraordinario equipo, por lo que no afectó las medidas que se estaban tomando para paliar la situación.-

Este Gobierno generó un Fondo para prever estas situaciones de emergencia, sequías, inundaciones, incendios, etc., que nuestro Presidente anunció en su momento y que en el Congreso de Intendentes transmitió, justamente, su preocupación por los cambios climáticos, cosa que no es ajena a nadie y sobre las que, lamentablemente, en otras oportunidades no se habían tomado las previsiones correspondientes.-

En el consumo del agua potable también se realizaron restricciones, debido a la instancia de la sequía en Canelones, en Montevideo y en varios Departamentos del interior, debido a la notoria baja de los lugares de donde se toma el vital elemento para ser potabilizado. En Maldonado sólo tuvimos dificultades en Aiguá, pero esta depende de OSE del Departamento de Lavalleja, donde se realizaron trabajos y se realizarán otros dentro de los planes de prevención, para que esto no vuelva a ocurrir en caso de volver una situación similar, que esperamos no tener, pero de lo que tenemos que ser cuidadosos.-

En el resto del Departamento la UGD logró mantener el servicio en forma eficiente, teniendo en cuenta la inmensa cantidad de usuarios nuevos que nos visitan en temporada estival y las altas temperaturas reinantes, además de la cantidad histórica de incendios que se debieron extinguir.-

No sé si será porque ya tengo algunos años que empieza la etapa de parar y mirar hacia atrás, ¿para qué? Para comparar y analizar y aprender a valorar el camino recorrido. Tenemos una tan rica historia sobre el tema del agua y de sus afluentes, que no me daría la Sesión de esta Junta para recordar y hacer memoria sobre las luchas de la ciudadanía por los diferentes manejos que se hicieron con este bien que es de todos y que todos debemos cuidar.-

Comenzando por la zona correspondiente a la jurisdicción de La Barra, por ejemplo, con el crecimiento demográfico de aquella etapa histórica hace muchos años, que fue tan importante y que fue generando la necesidad fundamental de contar con agua, cosa que hace mucho tiempo hizo que todos los partidos políticos votaran que en esa zona se privatizara el agua, debido al reclamo de los pobladores.-

Desde esta Junta hicimos con otros compañeros de mi fuerza política multitud de reclamos que fueron contestados con más privatizaciones; nuestro Gobierno realizó allí cambios importantísimos, mejorando los servicios, recuperando la Laguna Blanca, recuperando el agua, proporcionando la misma desde la Laguna del Sauce, cobrando más el metro cúbico de agua para evitar así que se riegue o se llenen piscinas con agua potable y el que lo haga que pague de acuerdo a ese gasto y no como en aquellas épocas, donde eso no importaba.-

Al Frente Amplio se le cobró políticamente cada vez que se hablaba del tema, que nosotros, en aquel momento histórico lo habíamos votado, por lo tanto, los partidos tradicionales aprovechaban para no realizar nada desde el Gobierno Nacional ni Departamental para volver a manos públicas el agua en esta zona. Por el contrario, profundizaban el problema...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, señores Ediles.-

Por el contrario, profundizaron el problema con más privatizaciones. Estas empresas privadas cobraban muy bien el cargo fijo domiciliario, no importándoles el gasto del vital elemento, porque a su estrategia comercial poco le importaba el cuidado del mismo.-

Se generaron, entonces, movimientos de los vecinos de la zona con consignas como: "Aguas sí, robo no". El crecimiento de la población de la zona continuó, la Laguna Blanca quedó chica y atropellaron el Arroyo San Carlos, colocando una bomba que llevaba el agua para la Laguna antes mencionada, produciéndose allí un caos que llevó prácticamente al aterramiento y peligro de secado de la misma con los procesos de la acción de esta empresa privada en la zona de referencia.-

Yo me pregunto si con un gobierno nuestro estas cosas pasaran, no sé qué se diría de nosotros. Indudablemente estos atropellos fueron cometidos en el Gobierno anterior y nosotros, democráticamente, con los vecinos y con las Comisiones del agua trabajábamos y luchábamos para evitar estos atropellos.-

Por lo menos ahora, gracias a las cuestiones democráticas, estas nos van permitiendo que la gente se pueda expresar y está demostrado.-

Con la anuencia de las autoridades de los Gobiernos Departamental y Nacional se lograban estos atropellos.-

En Maldonado y en el resto del Departamento se formó una Comisión de Lucha contra la Privatización del Agua, ya que, por ejemplo, en la

zona al Este del Arroyo Maldonado había sobrado, como dice el dicho tan popular: “con un botón basta para muestra”, por lo menos para estas Comisiones y los vecinos y compañeros que en aquel entonces nos confundíamos en una causa común, como era que el agua del Departamento no pasara a manos privadas.-

Salimos casa por casa con una caja que hacía las veces de urna y nos propusimos una misión democrática de levantar firmas con ese objetivo y en un día y medio superamos las 35.000 firmas certificadas por Escribano Público, pero la tozudez de aquellos gobiernos y sus estrategias neoliberales, privatizaron igual y una empresa española comenzó la explotación del agua y del saneamiento del Departamento.-

Nuevamente se ignoraba la voluntad popular. A eso yo le llamo autoritarismo.- (c.e.a.)-

En aquel momento histórico habíamos perdido una batalla, pero no la guerra.-

Continuamos con nuestros vecinos trabajando y demostrando con infinidad de ejemplos la inoperancia de aquella empresa privada, URAGUA, que tuvo a Piriápolis en plena temporada sin agua, por desconocer el manejo del equipamiento, usarlo y no poner un peso para mejorarlo, ya que cuanto más ganancia obtuviera, mejor, ya que ese era el fin.-

Llovían las denuncias sobre contaminación, porque tampoco se le agregaban los productos necesarios para su purificación, lo que la hacía dudosa para el consumo humano.-

En la actualidad una innumerable cantidad de vecinos que viven todo el año, trabajadores, pueden hacer frente al gasto correspondiente y, a las

pruebas me remito, no hubo consignas ni movilizaciones en ese sentido en esa zona de la magnitud de las que se sucedían en aquellas épocas anteriores; me digo: por algo será.-

Los que fuimos Ediles en el Período anterior veíamos a los defensores del Gobierno del hoy Senador Antía -Intendente de aquel momento y que hoy busca nuevamente llegar al 5º Piso, vaya a saber con qué intenciones, pienso que debe ser para volver a empobrecerse- y también recordamos al Doctor Federico Casaretto, que en una Sesión de este mismo Plenario gritaba que le trajeran agua de la canilla -a buen entendedor...-, como se ve, el proyecto de ellos no era el nuestro.-

Ambos actuales precandidatos a la Intendencia defendieron estas privatizaciones y continuaron haciéndolo, diciéndonos que no se podía hacer, que el Estado no estaba capacitado. ¿Qué intereses había detrás de esta defensa incansable que se hacía de las empresas privadas?

Por eso, señor Presidente, señores Ediles, en el 2005 en este Gobierno se logró el objetivo de crear la UGD, con los dieciséis votos de nuestros Ediles del Frente Amplio. Se ha demostrado que se podía, se puede y que nosotros, que estamos aprendiendo, tuvimos la suficiente capacidad para llevar adelante el proyecto.-

Muchas gracias, señor Presidente y señores Ediles. Si el Cuerpo me acompaña, quisiera pasar mis palabras a la prensa, a la Mesa Política, a las Juntas Locales, a la Dirección de Desarrollo Local, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los Diputados del Departamento, al Senador y a la UGD. Quedaría por ahí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil. Pasamos a votar los destinos sugeridos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Durante la citada exposición, se retiraron los Ediles Wilson Laureiro, Fernando Velázquez, José Carro, Hebert Núñez e ingresaron los Ediles Víctor H. Castro, Gonni Smeding, Enrique González, Rodrigo Blás, Gastón Pereira y Miguel Plada. Asimismo alternaron bancas los Ediles Alejandro Martínez, Pablo Lotito y Héctor Plada.-

NUMERAL V) EXPOSICIÓN del Edil Víctor Hugo Castro: “Hora de comparar gestiones municipales en Maldonado”.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR CASTRO.- Gracias, Presidente.-

En realidad, lo que vamos a hacer es continuar un poco lo que habíamos iniciado en una intervención anterior el año pasado sobre este mismo tema, es decir, comparar gestiones. Motiva la realización de esta exposición el hecho de ir poniendo las cosas en su lugar, ya que se escucha por ahí a gente que se manifiesta con cierta ligereza, queriéndonos hacer creer que su gestión al frente del Municipio fue brillante y mejor que la actual. Ni una cosa ni la otra, ni fue brillante y lejos estuvo de ser mejor que la gestión que lleva adelante el Gobierno del Frente Amplio.-

Debemos reconocer sí que en este Período ha habido errores. Creo que lo mejor que se puede hacer para superarse en cualquier orden de la vida es reconocer primero los errores. A veces ha habido falta de experiencia, quizás falta de conocimiento, muchas pueden ser las razones, de todas maneras, la diferencia a favor de la gestión actual con relación a la del Partido Nacional es

abismal y lo vamos a explicar en algunos puntos simplemente, otros quedarán para más adelante.-

El ex Intendente de Maldonado y algunos de sus allegados, dos por tres hablan en distintos medios de obras, mintiendo y desinformando, ya que en materia de obras la Administración pasada del Partido Nacional fue de lo más pobre que ha tenido Maldonado desde que recuperó la democracia.-

En su momento se jactaban, cuando la crisis del 2002, de haber generado la posibilidad de realizar grandes construcciones y de esa manera argumentaban aquí en la Junta que generaban trabajo. Ahora resulta que nos enteramos todos los días de que detrás de esas grandes obras había una joda descomunal, para hablarlo bien sencillo, donde ahora parece ser que hasta un almacenero tiene testafarro. (a.g.b.)

Eso salió ayer en el Diario "La República". Por lo menos eso fue lo que declaró uno de los indagados en la gigantesca estafa realizada por un ex Director Municipal durante la gestión del Ingeniero Antía. En buen romance: el actual Senador tiene a uno de sus Directores preso por estafa y lo peor es, dicen algunos, lo que está por venir todavía. Quiere decir que estas grandes construcciones no solucionaban tanto la vida de la gente, pero sí la de algunos personajes cercanos a la Administración del Partido Nacional.-

Pero yendo a las diferencias de gestión, que es el tema puntual, voy a tomar apenas algunas áreas, nada más, voy a tomar, por ejemplo la Dirección de Cultura. Allí se ha realizado un trabajo que supera ampliamente lo anterior. El Teatro de la Casa de la Cultura ha tenido actividad casi en forma permanente, dando posibilidades a artistas locales y trayendo además figuras trascendentes de la cultura nacional.-

Se ha potenciado el carnaval de una manera más que significativa. En materia de contrataciones de conjuntos, por ejemplo, ya no se trae a

aquellos paquetes que se contrataban en la capital.-

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

Decía que no se traen aquellos paquetes que se traían de la capital donde venía de todo, y esto no se ha dado porque simplemente en la actual Administración ha apelado a gente que cuenta con conocimiento en esa materia. Se han jerarquizado los principales escenarios, se ha llevado el carnaval a los barrios, a los barrios más humildes, llevando allí conjuntos que definen lugares importantes en Montevideo. Se trajo el Punta Rock, se ha buscado potenciar el Festival de Pan de Azúcar, se ha dado apoyo a una cantidad de expresiones en materia de cultura en el Departamento durante todo este Período.-

En materia de obras, lo de la Administración Municipal anterior fue muy pobre. No hay obras para destacar durante la Administración de Antía y Casaretto. Esta Administración ha realizado, entre otras cosas, el reacondicionamiento total de las calles de Maldonado, las cuales por falta de mantenimiento estaban destruidas totalmente. La Administración del Partido Nacional no hizo nada para mantener las calles de Maldonado. La Rambla Claudio Williman tampoco recibió un peso de la Administración anterior y la entrada a Punta del Este estaba en estado deplorable. Hoy se ha realizado por lo menos un tratamiento paliativo de la misma, lo que ha permitido una mejora sustancial y seguramente la obra se habrá de completar en el próximo Período de Gobierno frenteamplista.-

Se ha concretado una obra fundamental como es el ingreso a Maldonado por Camino Velázquez, la rotonda que va a evitar seguramente muchos accidentes, como ya lo habíamos señalado la semana pasada. Un problema que tiene más de quince a veinte años y que tuvo que llegar la Administración actual para solucionar este problema medular en el tránsito, para el que hace rato se pedían soluciones.-

También en materia de transporte hubo una readecuación del transporte colectivo de pasajeros durante la actual gestión municipal, además de una sensible rebaja en el precio del boleto se implantó el boleto estudiantil gratuito, que favoreció a una gran cantidad de jóvenes del Departamento.-

También ha habido otros temas que han motivado un sinnúmero de cuestionamientos por parte de quienes pretenden hacernos creer que lo de ellos fue mejor. En la Dirección de Higiene han llovido los cuestionamientos. Se cuestiona cuanta licitación hay; claro, las licitaciones de antes venían por lo general arregladas de antemano y no había casi cuestionamientos porque, en realidad, no eran tantos los que se presentaban a las licitaciones en las cuales de antemano sabían que iban al horno.-

Durante la Administración del Partido Nacional en muchos paradores de la costa, si no en todos, no se pagaba canon, el Municipio no cobraba un peso, lo que vale decir que la gente de Maldonado no cobraba un peso por el usufructo de un bien público que deja -y todos sabemos- mucha plata a sus permisarios. Por la publicidad de espacios públicos de lo cual tanto se habló durante estos dos años, la Administración anterior no cobraba un peso, por lo menos, no pasaba un peso por Caja. La publicidad en espacios públicos era gratis en Maldonado durante la Administración del Partido Nacional.-

Pues bien, estos son los que ahora se llenan la boca cuestionando cuanta cosa pueden.- (g.t.)

En síntesis, la actual Administración recauda más solamente por el hecho de regularizar lo que antes estaba mal.-

Ha realizado más obras que la anterior Administración y de mayor importancia.-

Ha beneficiado a los estudiantes con la implantación del boleto estudiantil.-

Ha mejorado el transporte colectivo departamental, beneficiando, por sobre todas las cosas, a los trabajadores.-

En materia de números, en este Período de Gobierno ha habido una sensible disminución de los gastos administrativos. ¿Qué es esto? Los gastos administrativos es lo que gasta el Municipio por concepto de funcionamiento simplemente, ya sea por gastos que pueden venir por sueldos, por burocracia, por una cantidad de cosas.-

Se hacían menos licitaciones, pero se gastaba mucho más. Hoy en día se han disminuido sustancialmente los gastos administrativos y ha habido una suba muy pronunciada en lo que refiere a gastos de inversión, gastos en obras, de las cuales hemos señalado apenas algunas.-

Durante la actual Administración se han batido los récords de solicitudes de obras.-

Ha habido un interés permanente por invertir en el Departamento de Maldonado, cuando antes del 2000 se decía que, en la medida en que ganara el Frente Amplio, no iban a venir inversores. Lo decían políticos, medios de prensa y operadores desde el punto de vista turístico e inmobiliario. Todo eso se ha caído en este Período de Gobierno, donde del tema no se habla porque Maldonado en materia de inversiones de obras -felizmente digo yo- ha tenido unos muy buenos años -en estos últimos tres-, quizás vengan porque hay cuestiones muy favorables que arrancan desde el Gobierno Nacional, con leyes transparentes que ayudan a la inversión.-

Estos son algunos de los temas que queríamos traer hoy a cuenta, además de para seguir comparando gestiones, para que no se siga diciendo que los que

estaban gobernaban mejor -porque lo dicen ellos- y para demostrar que durante el actual Período de Gobierno -y seguramente en el que viene- Maldonado va a seguir teniendo la posibilidad de desarrollarse en forma transparente, teniendo una gestión que podrá tener errores -como decíamos-, pero propone reglas claras para quienes vienen a invertir a Maldonado.-

Era simplemente esto.-

Muchas gracias. No le voy a dar ningún destino.-

Durante dicha exposición, se retiraron los Ediles Milton Hernández, Marlene Chanquet, Rodrigo Blás, Gastón Pereira, Francisco Salazar e ingresaron los Ediles Darwin Correa, Daniel De Santis, Alejandro Martínez, Graciela Caitano y Hebert Núñez. Asimismo alternaron bancas los Ediles Wenceslao Séré y Carlos Figueredo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil, muchas gracias.-

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 19 DE MARZO DE 2009. BOLETIN Nº 04/09. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. EXPTE. Nº 089/4/08.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/ prorroga de la vigencia del Decreto 3820/06. (Comisión Mixta de Descentralización).- (Com. Legislación).- EXPTE. Nº 120/09.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación del gasto derivado del Convenio Específico suscrito entra la Universidad de la República y el Ejecutivo Comunal.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. Nº 385/2/08.- EDIL (s) SR.

GUILLERMO MOROY S/ información de la Intendencia Municipal, referente irregularidades administrativas por parte de ese Ejecutivo Comunal.-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 965/06.- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, notifica sentencia recaída en autos caratulados: “FEDIR S.A. C/ JUNTA DEPARTAMENTAL – ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD. Decreto 3727 y modificativo decreto 3759.- (La presente gestión fue resuelta y comunicada a la Intendencia Municipal, por expediente N° 0086/09).- EXPTE. N° 119/09.- EDIL SR. FERNANDO GARCIA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 24 de los corrientes.- (Se convocó al suplente).- EXPTE. N° 113/09.- MOVIMIENTO DE MUJERES DE SAN CARLOS S/ la donación de material informático que se encuentre en desuso en la Corporación, para el club juvenil “Los Zorzales”. RESOLUCION: VISTO: Lo informado precedentemente por el Asesor Informático del Cuerpo a requerimiento de esta Presidencia, sobre la existencia de equipos informáticos en desuso, en virtud del proceso de actualización que se está llevando a cabo en las diferentes Secciones de la Junta Departamental, indicándose asimismo el costo estimativo de los mismos. RESULTANDO: La serie de solicitudes gestionadas ante este Organismo, por parte de diferentes Centros Educativos e Instituciones Sociales de nuestro Departamento, solicitando la donación de equipos informáticos en desuso. CONSIDERANDO I: Que de acuerdo a lo establecido en las normativas legales vigentes, los Organismos Públicos no pueden mantener bienes muebles sin destino administrativo útil, debiendo proceder a su transferencia, venta o donación según corresponda. ATENTO a lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 653 de la Ley 16.170 de 20/12/90, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Decláranse en desuso los equipos informáticos pertenecientes a esta Corporación, que a continuación se detallan:

- I. 1 Procesador Pentium 133,64 Mb RAM, disco 1.3 Gb

- II. 4 Procesadores Celeron 433,64 Mb RAM, disco 20 Gb

- III. 1 Procesador Celeron 700, 128 Mb RAM, disco 20 Gb

- IV. 1 Procesador Celeron 1.0, 128 Mb RAM, disco 20 Gb
- V. 1 Procesador Celeron 2.0, 128 Mb RAM, disco 40 Gb
- VI. 1 Procesadores AMD Duron 3.0, 128 Mb RAM, disco 40 Gb

Todos los equipos tienen lectora de CD, monitor color 14", teclado español y Mouse. 2º) Dónase a favor de la Casa Maternal de AUPI de la ciudad de Maldonado, el equipo indicado en el Ítem I de la presente Resolución (Expediente N° 359/98). 3º) Dónase a favor de la Escuela N° 98 de la ciudad de San Carlos, uno de los equipos informáticos indicados en el Ítem II de la presente Resolución (Expediente N° 158/99). 4º) Dónase a favor de la Escuela N° 13 "Virrey Pedro de Ceballos" de la ciudad de San Carlos uno de los equipos informáticos indicados en el Ítem II de la presente Resolución (Expediente N° 176/99). 5º) Dónase a favor de la Escuela N° 90 de Música de la ciudad de San Carlos, "Juan Humberto Grieco – Celia Catalurda de Crieco," uno de los equipos informáticos indicados en el Ítem II de la presente Resolución (Expediente N° 176/99). 6º) Dónase a favor de el Colegio San José – Habilitado N° 6 - de la ciudad de Pan de Azúcar, uno de los equipos informáticos indicados en el Ítem II de la presente Resolución (Expediente N° 102/04). 7º) Dónase a favor del Club del Niño de la ciudad de Pan de Azúcar, el equipo informático indicado en el Ítem III de la presente Resolución (Expediente 102/04). 8º) Dónase a favor de la Inspección Departamental de Educación Primaria el equipo informático indicado en el Ítem IV de la presente Resolución (Expedientes Nos. 156/99; 442/99 y 398/05). 9º) Dónase a favor de la Colonia Escolar N° 85 "Dr. Emilio Oribe" de la ciudad de Piriápolis, el equipo informático indicado en el Ítem V de la presente Resolución (Expediente 112/09). 10º) Dónase a favor del Club Juvenil "Los Zorzales" de la ciudad de San Carlos, el equipo informático indicado en el Ítem VI de la presente Resolución (Expediente N° 113/09). 11º) Comuníquese a la Asesoría Informática, dese cuenta al Cuerpo y cumplido, archívese. Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes del Cuerpo: Bancada del Partido Encuentro Progresista Frente Amplio comunica cambio en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: Como suplente del Edil Sr. Ruben Toledo actuará el Edil (s) Sr. José Rodríguez Lima y como suplente de la Edila Sra. Marlene Chanquet actuará el Sr. Edil (s) Eugenio Pimienta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 17 en 20, afirmativo.-

NUMERAL VII) del Orden del Día, ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Cámara de Representantes**.-

“Tengo el agrado de **comunicar** al señor Presidente que **la Mesa del Cuerpo para el Quinto Período de la XLVIª Legislatura**, ha quedado integrada de la siguiente manera: Presidente: Maestro Roque Arregui. Primer Vicepresidente: Doctor Alberto Casas. Segundo Vicepresidente: señor Horacio Yanes. Tercera Vicepresidenta: señora Sandra Etcheverry. Cuarto Vicepresidente: Doctor Javier Salsamendi. Secretario Redactor: Doctor José Pedro Montero. Secretario Relator: Escribano Alberto Bensión. Prosecretaria: Doctora Escribana Margarita Reyes Galván. Prosecretario: Doctor Gustavo Silveira.-

Saluda al señor Presidente y demás miembros con mayor consideración.-

Roque Arregui, Presidente, José Pedro Montero, Secretario”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.-

Durante la consideración de la nota de referencia, se retiró la Edila Rita de

Santis e ingresó el Edil Fernando Velázquez.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Tribunal de Cuentas** dice:

“Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 4 de marzo de 2009 :

VISTO: los Oficios Nos. 05 y 224/2008 de 05 de enero y 02 de febrero de 2009 respectivamente, remitidos por la Intendencia Municipal de Maldonado.- (m.g.g.)

RESULTANDO: 1) Que se propone a la Contadora Sylvia María Díaz para desempeñarse como Contadora Delegada Subrogante en la referida Intendencia. 2) Que se establece que la profesional propuesta reviste como funcionaria contratada, no ocupa cargo de confianza, ni es Ordenadora de Gastos y/o pagos.-

CONSIDERANDO: Que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto en los Artículos N° 7 y N° 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 2 de marzo de 1988.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Artículos N° 211 Literal B de la Constitución de la República y 96 del TOCAF;

El Tribunal ACUERDA: 1º) Designar a la profesional propuesta, Contadora Sylvia María Díaz, para actuar como Contadora Delegada Subrogante en la Intendencia Municipal de Maldonado, en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 2 de marzo de 1988. 2º) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental de Maldonado, a la Contadora

Sylvia María Díaz y a la Contadora Auditora Gabriela Martínez”.-

Firma esta comunicación el Doctor Jorge Ortellado, Prosecretario General.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.-

Durante el tratamiento de la nota en cuestión, se retiró el Edil Hebert Núñez e ingresó el Edil Gastón Pereira.-

SEÑORA SECRETARIA.- Teníamos una nota del Edil Coralio Darriulat, que no se encuentra en Sala.-

Una **nota de la Edila Gladys Scarponi**. “La abajo firmante **solicita fecha para realizar una exposición, la cual se titula:**

Resultados de la consulta ciudadana ‘Mujer, tu voto tiene voz’”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 21 de abril. Pasamos a votar la exposición de la señora Edila. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una nota del Edil Javier Sena a la que tampoco podemos darle lectura porque no se encuentra en Sala.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora va a **ingresar** un **expediente** que es un pedido

de la Intendencia, una

prórroga

para la

Comisión Mixta de Descentralización

, en el cual tenemos que corregir el Artículo N° 4, dándole una prórroga de noventa días, que es lo que pide. Esto fue hablado en la Coordinación con los dos señores Ediles y tendríamos que pasar a votar la prórroga que pide la Intendencia.-

SEÑOR CORREA.- No, la inclusión. Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia, perdón. Sí, señor, la urgencia primero. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Entre las últimas votaciones registradas, se retiró el Edil Jorge Céspedes.-

SEÑOR CORREA.- Último punto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Último punto. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑORA SECRETARIA: La **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión para la noche de hoy en los Asuntos Varios**, del

EXPEDIENTE N° 919/08:

Intendencia Municipal solicita anuencia para enajenar a título gratuito, parte del padrón N° 2020, manzana N° 211 de Maldonado, a favor del Consejo de Educación Secundaria, para la construcción de un nuevo liceo en la ciudad de Maldonado.-

Y el **EXPEDIENTE N° 064/09:** Virginia Castells solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria del padrón N° 1954, manzana N° 495 de Punta del Este, por el año 2009.-

Firma por la Comisión el Edil Hebert Núñez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la urgencia de los temas. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SEÑOR CORREA.- ¿Qué?

SEÑOR PRESIDENTE.- La inclusión.-

(Dialogados en la Mesa).-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑOR CORREA.- Último punto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Último punto.-

Señora Edila...

SEÑORA SMEDING.- ¿Asuntos Entrados ya terminó?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, estamos votando en qué lugar vamos a poner los expedientes. En último lugar dijo el Edil Correa. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Durante la consideración de dicha nota, se retiró el Edil Alejandro Martínez e ingresó el Edil Milton Hernández.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo anotado al señor Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Para una exposición, Presidente, lo más próximo posible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 21 de abril.-

SEÑOR CORREA.- Bueno, primero déjeme decirle qué es.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, le decimos la fecha. Usted dice urgente... (j.k.).-

SEÑOR CORREA.- Muy bien.-

“Maldonado, Capital del Deporte...”

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Maldonado...?

SEÑOR CORREA.- ...”Capital el Deporte...”

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tengo visto.-

SEÑOR CORREA.- Lo tiene visto.-

“...Infraestructura, actividad y recursos humanos”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

(Murmullos, dialogados).-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresó el Edil Adolfo Varela.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 21 de abril, señor Edil.-

La señora Edila Lilia Muniz.-

SEÑORA MUNIZ.- Para **solicitar** hacer **una exposición**, señor Presidente, ¿qué día sería?

SEÑOR PRESIDENTE.- Diga el título, por favor.-

SEÑORA MUNIZ.- Ah, digo el título, bueno: **“Qué nos da felicidad”**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- “Qué nos da felicidad”.-

28 de abril, señora Edila.-

SEÑORA MUNIZ.- Muy bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Entre las últimas votaciones constatadas, ingresaron los Ediles Héctor Plada y Nelson Balladares.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Para **pedir una exposición.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.-

SEÑORA JAURENA.- “**Maldonado, el turismo y su gente**”, para cuando haya fecha.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 28 de abril. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Durante el tratamiento de este tema, ingresó la Edila Elisabeth Arrieta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Varela.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, Presidente.-

Para **solicitar** fecha para una **exposición.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.-

SEÑOR VARELA.- “**Maldonado logístico**”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 5 de mayo.-

SEÑOR VARELA.- Bueno.-

(Hilaridad).-

Si me acuerdo, vengo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la exposición del señor Edil.-

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

Gonni...

SEÑORA SMEDING.- Yo quiero también, el 19 de mayo: “**La Bandera Nacional**” .-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora Edila. 19 de mayo.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Durante la consideración de este asunto, se retiraron los Ediles Elisabeth Arrieta, Víctor H. Castro e ingresaron los Ediles Francisco Salazar y Martín Laventure.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más Ediles anotados. Pasamos a **ASUNTOS VARIOS** .-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Señor Presidente, vamos a solicitar que los expedientes de Obras se voten todos juntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil, sentía la falta de algo.-

Votamos el criterio solicitado por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

A esta altura, se retira el Edil Nelson Balladares e ingresa el Edil Guillermo Moroy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a leerlos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 844/08: Sarita Camejo y otro solicitan permiso para regularizar obra en el padrón N° 5032, manzana N°**

154 de Maldonado.-

La Comisión de Obras con opinión favorable. Firman los Ediles Ruben Toledo, Daniel Fernández, Cecilia Burgueño, Hebert Núñez y Rodrigo Blás.-

EXPEDIENTE Nº 973/08 (E.E. 2008-88-01-02172): Nita Serafino Mareco solicita permiso para regularizar obra en el padrón Nº 8501, manzana Nº 1028 de Maldonado.-

Informe favorable; firman los Ediles Ruben Toledo, Daniel Fernández, Cecilia Burgueño, Hebert Núñez y Rodrigo Blás.-

EXPEDIENTE Nº 975/08 (E.E. 2008-88-01-02177): Enrique Aulisio y otra solicitan permiso para regularizar obra en padrón Nº 4026, manzana Nº 1464 de Punta del Este.-

Informe favorable; firman los Ediles Ruben Toledo, Daniel Fernández, Cecilia Burgueño, Hebert Núñez y Rodrigo Blás.-

EXPEDIENTE Nº 977/08 (E.E. 2008-88-01-02190): José María Piñeiro solicita permiso para regularizar obra en padrón Nº 5225, manzana Nº 1013 de Piriápolis -

Informe favorable; firman los Ediles Ruben Toledo, Daniel Fernández, Cecilia Burgueño y Hebert Núñez.-

EXPEDIENTE Nº 014/09 (E.E. 2008-88-01-03999): Delci Bissio

solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 17784, manzana N° 65 de Balneario Santa Mónica.-

Informe favorable; firman los Ediles Ruben Toledo, Daniel Fernández, Cecilia Burgueño, Hebert Núñez y Rodrigo Blás.-

EXPEDIENTE N° 015/09 (E.E. 2008-88-01-04000): Antonio Pinto y otra solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 4251, manzana N° 771 de Piriápolis.-

Informe favorable; firman los Ediles Ruben Toledo, Cecilia Burgueño, Hebert Núñez y Rodrigo Blás.-

EXPEDIENTE N° 016/09 (E.E. 2008-01-88-04001): Sandra Rey y otro solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 997/002, manzana N° 656 de Punta del Este.-

Informe favorable; firman los Ediles Ruben Toledo, Daniel Fernández, Cecilia Burgueño, Hebert Núñez y Rodrigo Blás.- (c.i.)

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 068/09 (E.E. 2009-88-01-01582): AGIFOX S.A.**

,
su consulta...

SEÑOR MOROY.- Perdón, señor Presidente.-

Voy a pedir que este expediente se desglose de los demás.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Este expediente?

SEÑOR MOROY.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces pasamos a votar todo el resto. Pasamos a votar los expedientes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

En base a la votación constatada y sobre cada uno de los citados expedientes, recaen las siguientes RESOLUCIONES, que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE N° 844/08: Visto lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA

JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en estas actuaciones (Padrón N° 5032 – Manzana N° 154 de la localidad catastral de Maldonado) en los términos propuestos en autos, al amparo del Decreto N° 3739/00, queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio en el padrón que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos-

EXPEDIENTE N° 973/08 (E.E. 2008-88-01-02172): Visto lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en estas actuaciones (Padrón N° 8501 – Manzana N° 1028 de la localidad catastral de Maldonado) en los términos propuestos en autos, debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE N° 975/08 (E.E. 2008-88-01-02177): Visto lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en estas actuaciones (Padrón N° 4026 – Manzana N° 1464 de la localidad catastral de Punta del Este), en los términos propuestos en autos, debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio en el padrón que incrementa el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 3º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 4º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE N° 977/08 (E.E. 2008-88-01-02190): Visto lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en estas actuaciones (Padrón N° 5225 – Manzana N° 1013 de la localidad catastral de Piriápolis), en los términos propuestos en autos, al amparo del Decreto N° 3694/95. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 014/09 (E.E. 2008-88-01-03999): Visto lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en estas actuaciones (Padrón Nº 17.784 – Manzana Nº 65 de la localidad catastral de Santa Mónica), en los términos propuestos en autos. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 015/09 (E.E. 2008-88-01-04000): Visto lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en estas actuaciones (Padrón Nº 4251 – Manzana Nº 771 de la localidad catastral de Piriápolis) en los términos propuestos en autos, debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que la ocupación de retiro frontal, debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 016/09 (E.E. 2008-01-88-04001): Visto lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en estas actuaciones (Padrón Nº 997/002 – Manzana Nº 656 de la localidad catastral de Punta del Este) en los términos propuestos en autos, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 068/09 (E.E. 2009-88-01-01582):**
AGIFOX S.A., su consulta sobre viabilidad de construir en padrones Nos. 6441 y 4956, manzana N° 1640 de Punta del Este.-

Dice la Comisión.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Los informes técnicos y demás actuaciones que ilustran los presentes obrados, esta Comisión comparte la opinión favorable vertida por el Ejecutivo en Resolución Municipal N° 1354/09, dado que se pretende construir en dos niveles con siete metros de altura cuando la Ordenanza para la zona, Decreto N° 3718, prevé una altura mínima de catorce metros, ajustándose en los demás parámetros a la mencionada normativa y adaptándose a las características actuales del Centro Comercial Roosevelt.-

Por lo expuesto, vuestra Comisión Asesora de Obras Públicas al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar aprobación al presente trámite de viabilidad para construir locales comerciales en los padrones Nos. 6441 y 4956 de la manzana N° 1640 de la localidad catastral Punta del Este. 2º) Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman este informe los Ediles Ruben Toledo, Daniel Fernández y Hebert Núñez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos votar este expediente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 15 en 23, negativo.-

SEÑOR TOLEDO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Toledo...

SEÑOR TOLEDO.- Vamos a pedir reconsideración del expediente.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, ¿precisa un cuarto intermedio?

SEÑOR TOLEDO.- No.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Bueno, pasamos a la reconsideración del...

SEÑOR TOLEDO.- Lo resolvemos así, no precisa cuarto intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, pero parece que estuviera en la pulpería.-

Los que estén por la afirmativa...

SEÑOR MOROY.- ¿Reconsideración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Reconsiderar.-

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.-

Con el quórum que tenemos no lo podemos reconsiderar de inmediato. No podemos reconsiderarlo de inmediato.-

SEÑOR TOLEDO.- Íbamos a proponer que quede en el Orden del Día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que quede en el Orden del Día, bueno. Muy bien. Por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

En definitiva, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

Manténgase en el Orden del Día.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresó el Edil Víctor H. Castro.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 89/4/08 (E.E. 2009-88-02-00059)**

Intendencia Municipal solicita prórroga de la vigencia del Decreto Nº 3820/06 (Comisión Mixta de Descentralización)

.-

El Intendente remite a la Junta una nota de la Doctora Marie Claire Millán por la Comisión Mixta de Descentralización que dice: “Como es de su conocimiento, por Decreto N° 3820/06 se creó la Comisión Mixta de Descentralización, la que ha venido trabajando desde su instalación en mayo de 2007.-

Oportunamente se solicitó prórroga para la entrega del informe final, la que fue concedida y vencería próximo al fin de mes de marzo del corriente.-

Que se está trabajando en la elaboración de un borrador de informe, el que deberá ser analizado por la Comisión, lo que demandará un plazo mayor del que se dispone.-

Debe tenerse en cuenta la complejidad del tema y el interés en poder culminar el trabajo pautado por la norma de referencia.-

Es por ello que se entiende pertinente solicitar a esa Junta el dictado de un nuevo Decreto que prorrogue el funcionamiento de la Comisión por el plazo de noventa días, de modo de poder entregar a ese Cuerpo el trabajo final, cumpliendo así con la finalidad para la que fue creada”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar. Ponemos a consideración el pedido del Ejecutivo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Por noventa días?

SEÑOR PRESIDENTE.- Noventa días.-

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.- (a.f.r.)

En consecuencia, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** dicta el siguiente

DECRETO N° 3846/2009: Artículo 1º)

Prorrógase por el plazo de noventa (90) días, a partir del vencimiento de la última prórroga oportunamente otorgada, el funcionamiento de la Comisión Mixta de Descentralización, creada por Decreto N° 3820/06.

Artículo 2º)

Establécese que dentro de dicho plazo, la citada Comisión deberá emitir el informe final, cumpliendo con su cometido.

Artículo 3º)

Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Durante el tratamiento de este tema, se retiró la Edila Graciela Caitano e ingresó la Edila Marlene Chanquet.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 919/08_(E.E. 2009-88-02-00060):**
Intendencia Municipal solicita anuencia para enajenar a título gratuito, parte del padrón 2020, manzana 211 de Maldonado, a favor del Consejo de Educación Secundaria, para la construcción de un nuevo Liceo en la ciudad de Maldonado

.-

Dice la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: Que del estudio de la presente gestión no surgen observaciones desde el punto de vista que refiere a la actuación de esta Comisión.-

CONSIDERANDO II: Que se comparten los informes técnicos elevados por la Dirección de Agrimensura y Catastro que lucen a fojas 12 y 38, y la opinión favorable del señor Intendente Municipal que figura a fojas 41 y 42 del Expediente Municipal N° 2959/06.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en reunión extraordinaria de la fecha, por unanimidad de presentes, al Honorable Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1º) Autorizar al Ejecutivo Comunal a desafectar del dominio público municipal la fracción C del inmueble empadronado con el N° 2020 de la manzana N° 211 de la localidad catastral de Maldonado, cuya superficie es de 7.366,22 metros cuadrados, según la forma propuesta en gráfico agregado a fojas 33 del Expediente Municipal N° 2959/06. 2º) Conceder anuencia a la Intendencia Municipal para la enajenación, a título gratuito, de la fracción C del citado padrón a favor del Consejo de Educación Secundaria, con destino a la construcción de un Liceo. 3º) La aprobación definitiva de esta gestión se condiciona a que las obras deberán ser iniciadas en un plazo de tres años, a contar de la respectiva notificación. 4º) Siga a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, como está dispuesto.-

Este informe lo firman los Ediles Enrique González, Benjamín Saroba y Alejandro Martínez y la Edila Marlene Chanquet.-

La Comisión de Presupuesto dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: La necesidad de concretar la construcción de un nuevo liceo en nuestra ciudad.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en sesión celebrada en la fecha, por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial del 2 de diciembre de 2008 que luce a fojas 44 de autos. 2º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Ruben Toledo, Eugenio Pimienta, Gastón Pereira, Guillermo Moroy y Adolfo Varela.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Pasamos a votar.-

SEÑOR PIMIENTA.- Es para solicitar la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero vamos a votar el expediente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

En consecuencia, Visto lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** 1º) Concédese anuencia al Ejecutivo

Comunal para: A) desafectar del dominio público municipal, la fracción C) del inmueble empadronado con el N° 2020, de la manzana N° 211 de la localidad catastral de Maldonado (cuya superficie es de 7366 m.c. 22 dm c, según la forma propuesta en gráfico agregado a Fs. 33 del Expediente Municipal N° 2959/06. B) enajenar a título gratuito la fracción C) del antedicho padrón, a favor del Consejo de Educación Secundaria, con destino a la construcción de un liceo. 2º) La aprobación definitiva de la presente gestión, se condiciona a que las obras deberán ser iniciadas en un plazo de tres (3) años, a contar de la respectiva notificación. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 64/09 (E.E. 2009-88-01-00323):
Virginia Castells solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria del padrón N° 1954, manzana N° 495 de Punta del Este (Año 2009).-**

Dice la Comisión de Presupuesto.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: La precaria situación socioeconómica del hijo del reconocido pintor señor Enrique Castells Capurro, quien actualmente habita la casa que fuera el taller del mismo.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en sesión celebrada en la fecha, por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia a la Intendencia Municipal para exonerar, por el Ejercicio 2009, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria del inmueble empadronado con el número 1954 de la manzana 495 de Punta del Este. 2º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Ruben Toledo, Eugenio Pimienta, Gastón Pereira, Guillermo Moroy y Adolfo Varela.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

En definitiva, Visto lo informado por la Comisión Asesora de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para exonerar por el Ejercicio 2009, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria al inmueble empadronado con el N° 1954, de la manzana N° 495 de Punta del Este. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑOR CARLOS NÚÑEZ.- Solicitamos la urgencia de todos los temas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-(m.r.).-

Siendo la hora veintidós y cuarenta y nueve minutos y habiéndose agotado el Orden del Día previsto, el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.-

Sr. Sergio Duclosson

Presidente

Sr. Carlos Núñez

1er. Vicepresidente

□ □

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

© 2009 by Secretaría General